

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 18

Acta dieciocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el seis de mayo del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola  
Sandra Víquez Soto  
Jacqueline Araya Matamoros  
Bernardita Barquero Pereira  
Eladio Jiménez Montero

Presidente  
Vicepresidente  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario

FUNCIONARIOS

Thais Araya Aguilar

Secretaria

AUSENTES

Adela M. Meléndez Chinchilla  
Alba Morales Brenes ( asiste a capacitación del IFAM en Monteverde).

Se comprueba el quorún dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda.

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IV MOCIONES

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VI CIERRE DE SESION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**INCISO A): Análisis del caso de las familias del Divino Niño:** Se informa de parte de la Concejala Bernardita Barquero, que para el día de mañana se concreto la reunión con el ingeniero Alfredo Vives, a las 3 de la tarde.

Indica el presidente municipal, que por la hora a él se le hace difícil asistir, por lo que solicita a los concejales que puedan asistir mejor.

**SE ACUERDA:** Que a través de la secretaria se le comuniqué a primera hora a la Intendente Alba Morales, de la reunión con el ingeniero Vives. Además se acuerda que los concejales que pueden asistir son: Bernardita Barquero y Sandra Víquez.

**INCISO B);** En cuanto a la información suministrada por el concejal Eladio Jiménez; sobre los dos nacientes de agua, que pueden reforzar el suministro de agua.

Al respecto indica Sandra Víquez, que Eladio especifique donde se encuentran estos nacientes, porque no es solo decir que se pueden captar esto requiere de una serie de estudios para ver si el agua es apta para consumo humano.

Dice Eladio que con esta agua se puede reforzar, el Patal, están ubicados en las fincas de Marco Tulio Montero, y Edgar Calvo, no nos podemos quedar porque sino la asada de Santiago la puede quitar.



Se acuerda que la intendencia realice inspección conjuntamente con los encargados del acueducto, y brinde un informe si en realidad estos nacientes ayudan a resolver los problemas de faltante de agua en el pueblo.

Jacqueline Araya concejal sugiere que este caso se debe de trasladar a la comisión de Ambiente, para que dictamine.

Comenta Sandra irresponsablemente no se puede decir que se puede captar hasta que se realicen los estudios, para saber si es potable.

**INCISO C): Informe que brinda Alba Morales, intendenta, sobre los ingresos recaudados por la venta del material de reciclaje:** Al respecto comenta la concejal propietaria Jacqueline Araya, que le parece que este informe sobre la venta del material de reciclaje no debe de venir de la intendente, para eso existe una comisión, que es la que debe de brindar informe, aquí se acordó que a través de la intendencia se le solicitara a esta sub comisión, que envíe al Concejo copia de las actas y aún no se ha recibido nada.

En el acta aparece que quedo material sin recoger, por el peligro, cuando lo peones de aquí los recogieron y hasta se menciona en contratar un peón, además se acordó que la intendente buscara asesoramiento con Rodolfo el de Pacayas.

SE acuerda solicitarle a la Intendente, que se presente el informe de parte de la sub comisión, y además que se informe en que se van a invertir esos recursos.

Informa la concejal Bernardita Barquero; que le comunicó Alba que les comunicará que mañana a las 2 de la tarde hay que ir al Centro de Acopio de Pacayas.

**INCISO CH): Solicitud del señor Martín Loria:** Se acuerda trasladar la misma a la Intendencia para que realice las gestiones ante Unidad técnica Vial Cantonal, además que le envíe nota al señor Loria que la misma se encuentra en estudio.

**INCISO D): Nota presentada por Marlene Chinchilla Aguilar, Carolina Jiménez Aguilar, Ana V Molina Casasola, Oscar Montengro Solano:** Se acuerda trasladar la citada nota a la intendencia, para que realice las gestiones pertinentes ante la Asociación Vivienda Los Angeles, en cuanto al estudio de filtración de terrenos del tajo, y que por ende tienen que ver con terrenos de los beneficiarios del barrio divino niño. Además que se les notifique el acuerdo del Concejo.

**INCISO E): Plan de Residuos Sólidos:** Se acuerda programar más adelante la mesa de trabajo.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

## **CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**1-PRESIDENCIA EJECUTIVA IFAM:** Estimado Alcalde, Alcaldesa, Presidente Municipal, y Presidenta Municipal.

Me es grato saludarles y a la vez les remito invitación al Traspaso del Mando Presidencial.

Sirva la presente para recordarle que es importante especificar que esta invitación no les da el acceso al Estadio. El mismo se hará mediante entrada con el número de silla para cada uno de los invitados, estas entradas se les estarán entregando en el parqueo, para lo cual personal del IFAM le estará llamando el día de hoy e indicándole donde deben parquear su vehículo y ahí se les hará entrega de su invitación física. Ruego acusar recibido. Con las mayores muestras de consideración. Cualquier duda por favor llamar a Srta Jessica Zeledón al 8345-45858, en la invitación se les indica la forma de vestir que se requiere. Atte, Ileana Sirias Wong, Secretaria Presidencia Ejecutiva, tel 2507-1013 -2240-9550.

El señor Presidente Edwin Molina Casasola, confirma su asistencia.

**2-José Roberto Castillo Aguilar:** 06-05-2014. Señores: Concejo Municipal de distrito. La presente es para solicitarles muy respetuosamente información sobre si la propiedad colindante con mi casa de habitación inscrita a nombre según plano catastro Emilio Araya



Castillo, ubicación física 100mts Este de la Iglesia Católica, sobre carretera nacional, cuenta con permisos municipales y uso de suelo para la actividad de caballería y chanchera dicha información se solicita puesto que ya interpusimos 2 denuncias . una en SENASA y otra en el Ministerio de Salud, y esta información es vital para ambos procesos. Agradezco la ayuda que me puedan brindar. P/ José Roberto Castillo Aguilar, ced: 3-328-329. Notificaciones via correo electrónico frankbs1724@hotmail.com.  
Conocida la nota se acuerda trasladarla al funcionario Oscar Orozco Calderón, encargado, para su respectivo estudio.

3- **Juan Carlos Bonilla Sojo:** Cervantes, 5 de mayo del 2014. Señores; Concejo Municipal Cervantes. Saludos cordiales. Solicitud se me realice un arreglo de pago por motivo del servicio de agua, pues no puedo cancelar el monto total en un solo pago. El 18 de marzo de 2014 solicite arreglo pero fue denegado ya que yo llame a la defensoría de los habitantes y si se puede realizar un arreglo de pago, espero respuesta. Gracias. Juan Carlos Bonilla Sojo, Cedula 3-274-174. teléfono 8966-83-03. Se acuerda comunicar al señor Juan Carlos Bonilla Sojo, que no hay arreglos de pago, por el atraso en la cancelación de los servicios municipales, por lo solicitamos ponerse al día lo antes posible de lo contrario se procede a la suspensión de los servicios. Acuerdo en forma unánime y firme. **COMUNIQUESE.**

4- **José Manuel Ríos Morales:** Nota sin fecha; Señores consejo municipal de Cervantes de Alvarado; Quien suscribe; José Manuel ríos morales; portador de la cedula de identidad 3-328-0980, mayor, divorciado, empresario, vecino de Santiago de paraíso, 100 metros oeste de la antigua estación del ferrocarril . Por medio de la presente me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarles me sea autorizado el abastecimiento de 28 pajas de agua en la finca inscrita en el registro público partido Cartago matricula de folio real número ciento veinticinco mil novecientos dieciocho cer cero cero, esto con el fin de dotar de agua a 28 lotes antes mencionados y que contenemos con la recolección de basura para este lugar. Desde ya pones(sic)conocimiento del consejo municipal que de nuestra parte daremos la recomendación a los futuros dueños por la compra de cada lote el propietario se comprometa a instar(sic) un tanque de agua, para subministrar el agua a cada uno, además de que estamos de acuerdo en instalar un medidor para cada propiedad.  
Agradezco la atención brindada a la presente. Firma José Manuel Ríos Morales.

5- Estado Cobro Administrativo; Asociación de Desarrollo Integral:

**COBRO ADMINISTRATIVO**  
**SEGUNDO AVISO**

<b>FECHA:</b> 06 de abril 2014
<b>NOMBRE:</b> Asociación de Desarrollo Integral
<b>DIRECCION:</b> Cervantes

En días anteriores, mediante aviso de cobro, ustedes fueron notificados de que tenían una deuda con este Concejo Municipal, por la suma ₡ 775.733.05 al mes de octubre 2013, al mes de mayo 2014, ya la cuenta tiene un saldo deudor de ₡ 1.402.934.30 por los conceptos, seguidamente indicados.

Servicio de agua	511.700.00
Servicio de recolección de basura	697.191.25
Intereses	<u>194.043.05</u>
<b>TOTAL ₡</b>	<b>1.402.934.30</b>



Dado, que los avisos no han sido atendidos, se les otorga un último plazo improrrogable, de tres días, después de recibido el presente aviso, para presentarse a las oficinas municipales, con el fin de realizar la cancelación correspondiente.

Vencido este plazo, se tendrá por agotada la vía administrativa, y se procederá a realizar la suspensión del servicio de agua y no se recogerá la basura en los locales bajo la administración de esa asociación, y por tanto, se incluirá en la lista de morosos que se hará pública en los próximos días.

En vista de que se alega, que antes de que las oficinas del Concejo Municipal, ocuparan las instalaciones de su propiedad, estaban al día en el pago de los servicios, les solicitamos entonces, presentar los recibos de pago de los últimos doce meses, anteriores a la fecha que el Concejo Municipal empezó a, hacer uso de dicha edificación, ya, que en la base de datos, no aparece pago alguno hecho por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, en consecuencia, si como ustedes dicen, esas cancelaciones se realizaron, tendremos por nuestra parte, como la ley obliga, indagar a la administración municipal, con el fin de que se explique, porque no aparece en el sistema de cómputo la información relativa a esas cancelaciones.

Es importante informar, que por problemas de escasez de agua, este gobierno local requiere realizar una fuerte inversión económica en el presente año, en procura de resolver este asunto, por lo que necesitamos recaudar la mayor cantidad de recursos posible, que permitan llevar a cabo los trabajos correspondiente, a fin de salvar un endeudamiento, y así, evitar también, que las tarifas aumenten en un alto porcentaje, pues esta situación afectaría la economía de los contribuyentes con ingresos limitados, que es la gran mayoría.

Sin otro particular y en espera, de contar esta vez, con su fina atención a este aviso, se suscribe,  
P/Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

#### **COBRO ADMINISTRATIVO**

Conocido el estado de cuenta, de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, se acuerda en forma unánime y firme: autorizar a la administración municipal para que se proceda a enviar el estado de cuenta de la Asociación de Desarrollo Integral, por el atraso en el pago de los servicios municipales, en las instalaciones de su propiedad. Se autoriza a la intendencia municipal, que si pasado los tres días después de entregado el aviso y se hace caso omiso al cobro, se proceda a la suspensión del servicio de agua

#### **6- Permisos de construcción:**

1- José Manuel Ríos Morales; Solicita permiso de construcción vivienda sobre 42 mts, ubicada en Barrio María Auxiliadora.

2-Leoncio Blanco Argüello, solicita permiso para ampliar 25mts en su casa de habitación ubicada en Barrio Mata de Guineo.

3-Jorge Granados Ramírez, solicita permiso para ampliación sobre 35mts.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones por la intendencia.

#### **CAPITULO III INFORME DE COMISIONES**

FEDEMUCARTAGO 25/4/2014 9:30am Municipalidad de Jiménez

Asuntos varios:

1. Nombramientos delegados de la Federación ante la UNGL: Arturo Rodríguez y Bernardita Barquero. Asistir a sesión el 30/5/2014.
2. Próxima sesión de la Federación: Turrialba el 29/5/2014 a las 9:30am.
3. Ley de licores: Se busca dialogo con Gobierno y patentados, un aproximado de ₡500.00 por semana.
4. Felicitación a la FEDEMUCARTAGO por participar con stand de la misma y así dar a conocer los logros del trabajo en equipo en la Feria de IFAM.
5. Revisión de informes del Director ejecutivo y la unidad técnica.



6. Visitantes: 1. Ministerio de Salud la Dra. Sancho dá el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Buscan promover una Semana de Salud en cada Municipalidad de Cartago. 2. Canal 66 de Cartago por Cable: periodistas Koke Abarca y Isaia Jara Arias. Canal que desea comunicar lo positivo de las Municipalidades y no solo lo negativo como se hace siempre.

7. Mociones: Se presentan dos

A. Incluir en Boletín de la FEDEMUCARTAGO las buenas prácticas Municipales.

B. Se cerró el plantel de Colima para el asfalto de los Municipios. Presentar propuesta al nuevo Ministro del MOPT que inicia el 8/5/2014, de ubicar otra planta cercana. Se le comunicará que en Turrialba existe una planta. Sería cuestión de acondicionarla para tal fin.

Se termina a las 12:30pm.

### INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO CASOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA

Miércoles 30 de abril 2014.

Miembros presentes:

Edwin Molina

Sandra Víquez

Jacqueline Araya

Alba Morales Brenes

Presidente

Secretaria

Miembro

Intendente

Visitantes:

Señor José Manuel Ríos Morales

Se comprueba el quórum y se da inicio a la comisión.

En atención a visitantes se procede a darle la palabra al señor Ríos, en el cual nos indica q esta interesado en realizar un proyecto en el barrio la trinidad , procede a entregar copia del croquis , en el cual indica toda la disponibilidad de cumplir seriamente con los requisitos que sean presentados por esta municipalidad, también está muy interesado en que se tome en cuenta en instalar medidores en dicho proyecto.

Se retira el señor Ríos Morales. Y se analiza la presentación del proyecto por ende se le pide un criterio a la Intendente y nos manifiesta que no hay problema.

DICTAMEN.

1) A solicitud del señor Ríos se procede a presentar ante el Concejo municipal la solicitud del proyecto.

2) En cuanto a la disponibilidad de agua según criterio de la Intendente Alba Morales no hay ningún problema.

ACUERDOS

1) Se autoriza a la Intendente Alba Morales Brenes que solicite un criterio técnico a la Ingeniera Gabriela Lacayo, topógrafa de la federación lo referente a este proyecto y que sea adjunto el documento al acta de la comisión.

2) Se acuerda presentar ante el Concejo Municipal de Cervantes la respectiva documentación del proyecto.

3) Se acuerda darle seguimiento a los requisitos que sean presentados al señor Jose Manuel Ríos Morales y así fiscalizar que sean cumplidos a cabalidad.

4) Acuerdo por Mayoría de votos de Molina Casasola, Víquez Soto, Araya Matamoros.

5) Cierre de la comisión 6:45p.m.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:



1). Nota de solicitud para el abastecimiento de 28 pajas de agua en la finca inscrita en el registro público partido Cartago matrícula de folio real número ciento veinticinco mil novecientos dieciocho cero cero cero, esto con el fin de dotar de agua a 28 lotes antes mencionados y que contemos con la recolección de basura para este lugar.

2) Respuesta de la Ingeniera Gabriela Lacayo, a solicitud de la Intendente Municipal, que dice literalmente: Cartago, 6 de mayo del 2014. Señorita Alba Morales Brenes Intendente Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimada Alba: Reciban un cordial saludo de la Unidad Técnica de la Federación de Municipalidades de Cartago, área de topografía y deseándole los mejores éxitos, la presente es para realizar las recomendaciones respectivas a seguir dada la solicitud realizada a su persona con respecto a fraccionar lote propiedad de Cooperativa COOCIQUE R.L. plano catastrado número C-877607-1990, ubicado en Cervantes centro.

**Indicaciones a seguir:**

Presentar un diseño de sitio

Que el diseño geométrico del desarrollo sea lo más acorde posible con las condiciones naturales del área.

Que los lotes que se originen sean de un tamaño aceptable, con el acceso adecuado a la vía pública y de forma regular en lo posible;

Área mínima a contemplar 120m<sup>2</sup>, con frente mínimo de 7m

Que los lotes puedan disponer de servicios indispensables según las características de la zona; ( servicio de agua potable, servicio eléctrico)

Que los terrenos estén libres de afectaciones o limitaciones de lo contrario, que estas puedan conciliar con el desarrollo propuesto;

Presentar plano de curvas de nivel del terreno por lo menos a cada metro.

Si se requiere hacer el movimiento de tierra, solicitar los permisos respectivos.

Realizar las obras necesarias para el correcto desfogue de las aguas pluviales.

Construcción de aceras y cordón de caño y rampas en las esquinas en conformidad con lo establecido en la ley 7600.

Si se va a originar una vía pública, solicitar el ancho conveniente, analizar la propuesta en el Concejo con la comisión correspondiente, acerca del traspaso de la franja de terreno que comprenderá la calle y las aceras y el área a ceder.

Esperando que la información adjuntada les ayude en la toma de decisiones y planificación de los proyectos, estando siempre a sus órdenes, se despide.

Atentamente, Ing. Gabriela Lacayo Zelaya, Topografía Unidad Técnica. FEDEMUCARTAGO.

3- Copia de cedula de identidad del Sr. José Manuel Ríos Morales.

4- Diseño de Sitio, Proyecto Coocique, Plano Madre: C-877607-1990. ESCALA 1:1000

5- Copia del Plano C-877607-90 con fecha 5 de febrero 1990.

Analizado y discutido el dictamen informe de COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO CASOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA, el presidente municipal, somete a votación la aprobación de dicho informe, el cuál obtiene la votación en forma afirmativa de los concejales propietarios: Edwin Molina Casasola, Bernardita Barquero Pereira y Jacqueline Araya Matamoros.

El concejal propietario Eladio Jiménez Montero, salva su voto por lo tanto su voto es negativo en la aprobación de este informe, por motivo de que cómo; si tenemos problemas con el abastecimiento de agua en el pueblo, se diga de parte de la intendente que no hay problema en cuanto a la disponibilidad de agua, y se esta solicitando 28 pajas de aguas para este proyecto, le preocupa porque es el agua que viene abastecer el centro de la comunidad.



Dice Sandra que lo raro es que Alba cuando se analizo este caso no dijo nada al respecto y el señor dijo que el no iba a ser tan irresponsable en vender lotes sino cuenta con el servicio de agua.

Por lo tanto se aprueba el informe de Comisión Especial de Seguimiento casos proyectos de vivienda, con tres votos afirmativos y uno negativo.

Bernardita Barquero concejal propietaria, aclara que se esta estudiando el informe de comisión, no se esta aprobando.

Aclara el señor presidente Edwin Molina, claro que si el informe de comisión si se esta aprobando, para que se le de su respectivo trámite a lo dictaminado, el encargado del proyecto debe de cumplir con los requisitos legales, según las recomendaciones de la ingeniera Gabriela Lacayo, por lo que solicita el presidente se le comunique al Sr. José Manuel Ríos que el informe fue aprobado, con la salvedad que debe de cumplir con todas las observaciones y recomendaciones del informe de la ingeniera, y que los mismos se presente ante el Concejo Municipal.

#### CAPITULO IV MOCIONES NO HAY

#### CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros; expone lo siguiente:

1-Consulta para la intendencia, que hace unos días aquí se indico que los tanques de almacenamiento estaban muy sucios, y que aún no habían sido limpiados, por lo que pregunta es si ya la intendencia ejecutó la gestión de la limpieza de los tanques de almacenamiento.

2-Solicita a la presidencia convocar a reunión de comisión de jurídicos, para analizar varios puntos que están pendientes.

Por lo tanto convoca el presidente municipal a reunión de Comisión de Jurídicos el jueves 15 de mayo 2014 a las 5:30p.m.

Bernardita Barquero Pereira: expone:

Consulta para la intendencia, como marcha el asunto del proyecto de la Red de Cuido del Concejo.

Eladio Jiménez Montero expone:

1-Ya el plano catastro del gimnasio esta en la intendencia, que posibilidades existen de realizar las gestiones para la escritura, coordinar con la Iglesia para la segregación del salón parroquial. Porque a el le informó Edwin Aguilar Calderón, que el plano se pago con fondos del comité de deportes.

Comenta Jacqueline que por eso es bueno analizar el informe que había presentado el señor Edwin Aguilar, en comisión de jurídicos.

2- Solicita Eladio Jiménez reunión con comisión de ambiente; para analizar la posibilidad de colocar estaciones para la recolección de basura, cuando se realizan las fiestas, porque en realidad es mucha basura que se produce cuando hay este tipo de actividades.

Sandra comenta, es bueno solicitar a la organización de las actividades, colocar estaciones para recoger la basura.

3-El vehículo verde dice Eladio hace mucha falta, sería muy bueno contar con su reparación, por lo que solicita a la intendencia municipal, realizar el avalúo del arregio de este vehículo.

Indica Sandra, Manuel había presentado un informe, pero el problema es que no había plata, habría que ver de que renglón se puede sacar.

Indica Bernardita, que ya Alba había presentado un informe sobre estas gestiones.

5-Proponé Eladio Jiménez, solicitar a la Junta Vial Cantonal, que de los recursos de la 8114, se disponga la adquisición de un back hoe para trabajar el relleno sanitario, y un vehículo para la recolección de basura.



8

Analizada la propuesta del concejal Eladio Jiménez Montero; se acuerda en forma unánime; presentar ante la Junta Vial cantonal, Unidad Técnica Vial, se adquiera de los fondos de la 8114, la compra de un back hoe y un carro recolector de basura.

**CAPITULO VI CIERRE DE SESIÓN.**

Al ser las 6:15p.m, se cierra la sesión.

Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.